

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12870 *Resolución de 29 de septiembre de 2020, de la Universidad de Almería, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Economía.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de septiembre de 2020 (publicado por Resolución del Secretario General de Universidades de 3 de septiembre de 2020 en el BOE núm. 248 de 17 de septiembre de 2020),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado en Economía (Plan 2019).

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo I de la misma.

Almería, 29 de septiembre de 2020.–El Rector, Carmelo Rodríguez Torreblanca.

ANEXO I

Universidad de Almería

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Plan de estudios conducente al título de Graduado en Economía (Plan 2019).

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Curso de Implantación: 2020/21.

Titulación que extingue: Grado en Economía (Plan 2010) (BOE, n.º 263, de 1 de noviembre de 2011).

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Carácter de Materia	Créditos ECTS
Formación básica (BA).	60
Obligatorias (OB).	138
Optativas (OP).	24
Prácticas Externas (PE).	12
Trabajo Fin de Grado (TFG).	6
Total.	240

Estructura del Plan de Estudios Grado en Economía: Módulos, Materias, Asignaturas y Organización temporal

Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter	Curso
<i>Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales (60 ECTS)</i>				
Introducción al Derecho.	Introducción al Derecho.	6	BA	1.º
Introducción a la Economía.	Introducción a la Economía.	6	BA	1.º
Historia Económica.	Historia Económica.	6	BA	1.º
Introducción a la Administración de Empresas.	Introducción a la Administración de Empresas.	6	BA	1.º
Matemáticas.	Matemáticas.	6	BA	1.º
Microeconomía.	Microeconomía.	6	BA	1.º
Introducción a la Contabilidad.	Introducción a la Contabilidad.	6	BA	1.º
Introducción a las Finanzas.	Introducción a las Finanzas.	6	BA	1.º
Introducción al Marketing.	Introducción al Marketing.	6	BA	1.º
Estadística.	Estadística.	6	BA	1.º
<i>Ampliación en Economía y Estadística (12 ECTS)</i>				
Macroeconomía.	Macroeconomía.	6	OB	2.º
Estadística avanzada.	Estadística avanzada.	6	OB	2.º
<i>Ampliación en Derecho y Empresa (12 ECTS)</i>				
Derecho Mercantil y de la Competencia.	Derecho Mercantil y de la Competencia.	6	OP	4.º
Habilidades en Dirección y Gestión.	Habilidades en Dirección y Gestión.	6	OB	2.º
<i>Métodos Cuantitativos (24 ECTS)</i>				
Matemáticas Avanzadas.	Matemáticas Avanzadas.	6	OB	2.º
Econometría I.	Econometría I.	6	OB	3.º
Econometría II.	Econometría II.	6	OB	3.º
Econometría III.	Econometría III.	6	OP	4.º
<i>Economía del Sector Público (12 ECTS)</i>				
Economía del Sector Público.	Economía del Sector Público.	6	OB	2.º
Hacienda Pública Española.	Hacienda Pública Española.	6	OB	3.º
<i>Economía Española e Internacional (30 ECTS)</i>				
Economía Española.	Economía Española.	6	OB	2.º
Economía de la Unión Europea.	Economía de la Unión Europea.	6	OB	3.º
Economía Mundial.	Economía Mundial.	6	OB	2.º
Pobreza, Migraciones y Cooperación al Desarrollo.	Pobreza, Migraciones y Cooperación al Desarrollo.	6	OP	4.º
Política Económica.	Política Económica.	6	OP	4.º
<i>Análisis Económico (42 ECTS)</i>				
Microeconomía II.	Microeconomía II.	6	OB	2.º

Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter	Curso
Microeconomía III.	Microeconomía III.	6	OB	3.º
Microeconomía IV.	Microeconomía IV.	6	OP	4.º
Macroeconomía II.	Macroeconomía II.	6	OB	2.º
Macroeconomía III.	Macroeconomía III.	6	OB	3.º
Macroeconomía IV.	Macroeconomía IV.	6	OP	4.º
Economía y Comercio Internacional.	Economía y Comercio Internacional.	6	OB	4.º
<i>Sistema Fiscal Español (12 ECTS)</i>				
Sistema Fiscal I.	Sistema Fiscal I.	6	OB	3.º
Sistema Fiscal II.	Sistema Fiscal II.	6	OB	3.º
<i>Economía Agraria y Medioambiental (12 ECTS)</i>				
Economía del Sector Agroalimentario.	Economía del Sector Agroalimentario.	6	OB	4.º
Economía del Medio Ambiente.	Economía del Medio Ambiente.	6	OP	4.º
<i>Historia e Instituciones Económicas (12 ECTS)</i>				
Historia Económica de España.	Historia Económica de España.	6	OB	2.º
Historia del Pensamiento Económico.	Historia del Pensamiento Económico.	6	OB	3.º
<i>Organización y Finanzas (12 ECTS)</i>				
Economía de las Organizaciones.	Economía de las Organizaciones.	6	OP	4.º
Economía Financiera.	Economía Financiera.	6	OB	3.º
<i>Proyección Profesional (24 ECTS)</i>				
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	6	TFG	4.º
Creación de Empresa.	Creación de Empresas.	6	OB	4.º
Prácticas en Empresas.	Prácticas en Empresas*.	12	PE	4.º

* Con carácter subsidiario a las mismas, los alumnos que no realicen las prácticas deberán cursar dos asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una, llamadas «Juego de Empresa» y «Documentación y Gestión Administrativa de la Empresa», como alternativa y garantía ante cualquier eventualidad que pudiera perjudicar o impedir que el alumno pudiera cursar las Prácticas.

El presente grado otorgará al estudiantado, que curse los créditos optativos correspondientes, las siguientes menciones:

– Mención 1. Análisis económico (24 ECTS), compuesta por las siguientes materias/asignaturas:

1. Microeconomía IV (6 ECTS).
2. Macroeconomía IV (6 ECTS).
3. Econometría III (6 ECTS).
4. Política Económica (6 ECTS)

– Mención 2: Medio Ambiente y Desarrollo (24 ECTS), compuesta por las siguientes materias/ asignaturas:

1. Derecho Mercantil y de la Competencia (6 ECTS).
2. Economía de las Organizaciones (6 ECTS).
3. Economía del Medio Ambiente (6 ECTS).
4. Pobreza, Migraciones y Cooperación al Desarrollo (6 ECTS).

El estudiantado no deberá cursar obligatoriamente una mención, pudiendo elegir su optatividad de entre la ofertada en el título hasta completar los 24 ECTS requeridos, en este caso, obtendrá el título de Grado en Economía pero sin mención.

Acreditación de conocimiento de idiomas para la expedición del título:

Con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 correspondiente al «Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas». La citada acreditación se podrá obtener por cualquiera de los procedimientos previstos por la Universidad de Almería y efectuarse de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades Públicas de Andalucía para la acreditación de Lenguas Extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo.